

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2007

Guayaquil, Octubre 23 del 2008

Señores

**CORPORACION GUERRERO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función que desempeño como Comisario, he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2006, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, destacando que durante el ejercicio 2007. Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del 2007, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,

  
SARA ITURRALDE D.  
C.I. 0823801039

